



(12.001)

El Diputado a Cortes

por

Guadalajara

Auténtica - 12 - 2 - 901

Mi Sr.

D. Mariano Arriola.

Mi distinguido amigo: Puego á V. con todo interés disponga que el vigilante que era de la cárcel de Seguros y ha sido trasladado á la de Villalón, sea destinado en lugar de esta á las de Salamanca, Béjar, Alba de Tormes, Ledesma, Peñaranda, Hervas ó Plasencia.

Anticipándole las gracias se reitera en affuro amigo s. s.

J. b. s. m

J. A. Pimentel

En 21/1901

Muy Sr. mis amigos:  
Fiento mucho más de  
do que V. puede figurarse  
no trasladar á su recomen-  
dado, el Vigilante que fué  
de la Carcel de Seguros,  
á uno de los puntos que  
indica.

Estos están ocupados  
por funcionarios que  
se conducen bien y todos  
tienen padrinos con influen-  
cia bastante para que no  
se les traslade á la fuerza.

No obstante haré cuanto  
pueda brevemente  
para complacer á V. en  
siempre de sus amigos S. S.

6-2-901.

Que esté tranquilo, de que continuará en su puesto mientras cumpla con su deber.

Si alguna exigencia de traslado se hubiese no la haría un anuncio antes

(p. r. u.)

8-25-1900  
25 Mayo - 1900

ILLMO Sr. D. Mariano Arrazóla.

Quisiera volar al personal para

que lo tenga en cuenta  
Mi distinguido amigo: Espero de la amabilidad de V. y así se lo ruego, conserve en la plaza

que viene sirviendo en propiedad D. VICTORIANO MORENO SANCHEZ, Vigilante de la Carcel de Utrera pues ademas de tener en ello verdadero interés, se trata de un empleado que cumple extrictamente con sus deberes.

Anticipandole las gracias se reitera su affmo amigo s. s.

q b s m.

C. A. Román

Mayo 21/900